María Sánchez Sánchez (1 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 21/02/2019
HASH: ad3bb62d065700420094d04f097a9e96a

Mariano Pérez Hernández (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 21/02/2019
HASH: bb11e2334c30a6c2f4dd1c5b001f6c08

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 25 DE ENERO DE 2019 (1/2019)

En La Villa de El Sauzal, siendo las once horas y dos minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve, se reúne en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta Villa, el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Pérez Hernández con la asistencia de los Sres. Concejales, Dª María del Carmen Pérez Galván, D. Daniel Ravelo González, Dª Estefanía Peña Noda, Dª Carmen Luisa Díaz Mesa, Dª Fabiola Reyes Torres, D. Adasat Goya González, Dª Carmen Nieves Álvarez Barrios, D. Francisco Goya Pacheco, Dª María de Los Ángeles López Díaz, D. Miguel Ángel Pérez Domínguez y Dª Sonia Beltrán de Guevara, habiendo faltado con excusa Dª Noelia Vañó Martí y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación Dª María Sánchez Sánchez.

A) PARTE DECISORIA.-

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA URGENTE DIA 18 DE OCTUBRE DE 2018, EXTRAORDINARIA URGENTE DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, EXTRAORDINARIA DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y ORDINARIA DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se da cuenta de las actas de las sesiones extraordinaria urgente del día 18 de octubre de 2018, extraordinaria urgente del día 21 de noviembre de 2018, extraordinaria del día 22 de noviembre de 2018 y ordinaria del día 30 de noviembre de 2018, las cuales son aprobadas sin enmienda y por unanimidad.

2. RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.

El Pleno del Ayuntamiento de El Sauzal, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2018, acordó modificar la tarifa 3, del apartado 3, del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, de forma que su redacción pasó a ser la siguiente:

a) *4 euros por cada mesa, con sujeción a las dimensiones establecidas en la ordenanza municipal para la regulación de la ocupación del dominio público con mesas, sillas y parasoles para establecimientos de hostelería o similar.*

b) *Aquellos establecimientos que soliciten la ocupación de la vía pública mediante la colocación de mesas y sillas con carácter temporal, con motivo de la*

celebración de fiestas locales y otros eventos, pagarán la tarifa mensual por unidad incrementada en un 50%.

Visto el Informe de fecha 12 de diciembre de 2018, emitido por el Departamento de Rentas de este Ayuntamiento, en el que se afirma que a la hora de aplicar la mencionada modificación se ha constatado que se produjo un error de redacción, ya que la tarifa de 4 € por cada mesa pretendía ser aplicada por cada mes de ocupación, tal y como figuraba tanto en la Propuesta de Acuerdo como en el antecedente del Informe de Intervención, en los que se reconocía que una de las finalidades de la modificación era "*aplicar una reducción del 60% a la actual tasa por ocupación del suelo de la vía pública por mesas*" y esa tasa que se modificaba era de "*10 euros al mes por cada mesa*".

Error que ha motivado la tramitación del presente expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio, emitido en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2019; el Pleno, por 10 votos a favor y 2 abstenciones (votos a favor de los 7 miembros del Grupo Municipal Coalición Canaria-PNC, de la Concejal presente del Partido Popular y de los 2 Concejales del Partido Socialista Obrero Español; y abstenciones de los 2 Concejales de Unid@s Se Puede El Sauzal), **ACUERDA**:

PRIMERO.- Rectificar el apartado primero del acuerdo adoptado en el punto 3 del Pleno celebrado por el Ayuntamiento de El Sauzal, en sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2018, de forma que su contenido pase a ser el siguiente:

"PRIMERO: *Se modifica la Tarifa 3, del apartado 3, del artículo 6, cuya redacción pasa a ser la siguiente:*

a) 4 euros al mes por cada mesa, con sujeción a las dimensiones establecidas en la ordenanza municipal para la regulación de la ocupación del dominio público con mesas, sillas y parasoles para establecimientos de hostelería o similar.

b) Aquellos establecimientos que soliciten la ocupación de la vía pública mediante la colocación de mesas y sillas con carácter temporal, con motivo de la celebración de fiestas locales y otros eventos, pagarán la tarifa mensual por unidad incrementada en un 50%."

SEGUNDO.- Exponer el presente acuerdo provisional, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de TREINTA DIAS contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que no sean presentadas reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo definitivo adoptado una vez finalizado el período de exposición pública, así como el texto íntegro de la rectificación de la Ordenanza fiscal.

CUARTO.- La presente rectificación de la Ordenanza Fiscal será de aplicación a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

B) PARTE DECLARATIVA.-

1. MOCIÓN DE UNID@S SE PUEDE EL SAUZAL PARA LA INCORPORACIÓN DE ALGUNOS BIENES DE ALTO VALOR HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, ARTÍSTICO, ARQUEOLÓGICO, ETNOGRÁFICO O O PALEONTOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE EL SAUZAL AL REGISTRO BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC).

Por D. Miguel Angel Pérez se da cuenta de la Moción cuyo tenor literal se transcribe:

"El registro de Bienes de Interés Cultural (BIC) viene siendo una figura que desde la legislación de defensa del Patrimonio estatal y canaria cumple un doble objetivo, su protección y reconocimiento, y por otro lado consolida las formas de conocimiento por parte de la sociedad de los valores naturales o del pasado que han conformado la realidad del territorio y la evolución de las gentes asentadas sobre el.

En Canarias hay registrados 411 BICs, Tenerife tiene 205, El Sauzal tiene uno, La Iglesia de San pedro. Aun cuando hay cierta opinión de que pueden ser excesivos, los BICs, que su proliferación pudo tener una razón en la protección ante el boom urbanizador, nosotros constatamos que en El Sauzal uno solo es excesivamente poco, no protege con suficiencia el enorme patrimonio que tenemos y no reponde a la realidad de centros de interés histórico, etnográgico, arqueológico, arquitectónico, artístico o paleontológico que tiene el municipio.

La necesidad de protección y las ventajas que conllevan los estudios que cierren su solicitud de ser Bien de Interés Cultural beneficiarán los objetivos de realce de nuestra cultura y con ellos los valores y responsabilidad de este ayuntamiento para con ellos.

No se trata de menospreciar lo hecho hasta el momento, ni siquiera de quitarle el valor de la protección dada a una buena parte de estos bienes de interés, pero no cabe duda que la existencia de esas figuras de protección, de conocimiento y divulgación de nuestra cultura como son los BICs reguladas por la Ley 4/1999 de 15 de marzo y por el Decreto 111/2004, donde se reglamenta y establece el Registro, son propuestas del legislador que sería absurdo menospreciar.

En la actualidad se tramita un nuevo Proyecto de Ley que sustituye a la Ley 4/1999 y que pretende corregir los vacios de aquella, este Proyecto de Ley del Patrimonio de Canarias ha sido descrita de esta manera:

“El nuevo marco jurídico, que cuenta con el consenso de los cabildos insulares y los municipios de las Islas, pretende poder asistir a las corporaciones locales en asuntos de patrimonio cultural; agilizar y actualizar los procedimientos de declaración de Bienes de Interés Cultural; ampliar el concepto patrimonial, adaptándolo a los convenios internacionales que regulan la materia; y la regulación del principio de coordinación entre las administraciones autonómica y locales, reforzando el régimen sancionador y la actividad inspectora.

La norma, establece, además, tres pilares en el sistema instrumental del patrimonio cultural: el Registro de Bienes de Interés Cultural, los Catálogos Insulares de Bienes Culturales y el Catálogo Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural."

El Artículo 18 de la ley 4/1999 clasifica los bienes tanto inmuebles como muebles en sus diversos tipos, asi como en "los conocimientos y actividades tradicionales".
Del Decreto 111/2004 podemos destacar como aproximación a esta Mocion o propuesta, el Art. 2 donde se habla del ámbito y se encuadran en las categorias del citado art. 18 de la Ley mencionada. Específicamente se señala el procedimiento de iniciación y quien o quienes podrán incoarlo (Art. 3 del Decreto 111/2004) y/o Art. 19 de la Ley 4/1999).

Incluso, de forma reiterada a la ley en vigor el proyecto en proceso de enmiendas, recoge el papel de los ayuntamientos:

"Artículo 17.- Competencias de los ayuntamientos.
Corresponde a los ayuntamientos:
a) Elaborar, gestionar y mantener los catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales.
b) Formular, tramitar y aprobar los planes especiales de protección que establezcan la ordenación de los bienes de interés cultural con categoría de conjunto histórico, sitio histórico, zona arqueológica y paisaje cultural que no excedan de su término municipal.
c) Vigilar el patrimonio cultural existente en su término municipal, notificando al cabildo insular la existencia de cualquier acción u omisión que suponga riesgo de destrucción o deterioro de sus valores, sin perjuicio de la inmediata adopción de las medidas cautelares que sean precisas para la preservación de los mismos, notificándolas al cabildo insular.
d) Colaborar en la ejecución de las medidas cautelares adoptadas por otras administraciones públicas para la protección y conservación de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Canarias.
e) Elevar a los cabildos insulares iniciativas en materia de protección y conservación de los bienes integrantes del patrimonio cultural localizados en su término municipal.
f) Promover junto con los cabildos insulares la creación y colaborar en la gestión de los parques arqueológicos y de los parques etnográficos."
g) Difundir y divulgar los bienes integrantes del patrimonio cultural de Canarias que radiquen en su término municipal.

Desde Unid@s Se Puede El Sauzal y tras una parte del desarrollo de las "Jornadas de Historia de El Sauzal y Comarca de Acentejo" hemos querido trasladar con toda sencillez la necesidad de ampliar el número de Bienes de Interés Cultural, con todo lo que ello significa a otros espacios y/o que con diversas fórmulas pudieran agruparse alguno de ellos y que por otra tienen carácter singular para su protección.

Dado que el trabajo de investigación y encuadramiento los tienen elaborados, al menos en parte, por especialistas con suficiente solvencia, no sería demasiado laborioso el inicio de esos expedientes. Y en otros casos al ser suficientemente conocidos tienen procesos de evalución diferentes, cuyo trabajo tambien facilitaría una defensa de sus valores como BIC.

Por todo lo señalado proponemos el siguiente ACUERDO:

Instar desde este Pleno de la Corporación al Cabildo de Tenerife a la tramitación del procedimiento que conduzca a la catalogación de BIENES DE INTERÉS CULTURAL a los siguientes:

1) Ermita Nuestra Sra. de Los Ángeles
2) Cueva de Los Viejos
3) Drago de la Siervita
4) Camino de Santa Catalina (campillo, carretera, etc) con Tacoronte.
5) Fuente del Drago (parte alta de la Autopista)
6) Sendero de Mejias (integrar en el suelo rustico patrimonial)"

El Alcalde señala que en la Comisión se acordó elevar la Moción al Cabildo Insular de Tenerife para su estudio e informe, teniendo en cuenta que lo que se está haciendo es eliminando BIC en Tenerife.

D. Miguel Ángel Pérez señala que si bien es verdad que a nivel insular se está eliminando BIC, en el Municipio existen bienes de alto valor histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico y que sin embargo tiene un solo BIC, que es la Iglesia de San Pedro. Canarias cuenta con 410 BIC, 250 en Tenerife y en El Sauzal 1. Añade que presenta Memoria en la que relaciona bienes tales como los Barrancos, considerados BIC en otros municipios y concreta que la Vereda de Santa Catalina tiene un valor patrimonial y etnográfico de gran calado y que ha podido contrastar mapas existentes desde 1910 con la realidad actual habiendo sido invadida por propiedades particulares….Dice que se trata de defender nuestro patrimonio etnográfico tal como La Cueva de Los Viejos que si bien está situada en propiedad privada sería interesante regular su visita y conservación y agradece la sensibilidad de los grupos de la Corporación con el asunto.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, El Pleno por diez votos a favor (siete votos del Grupo Coalición Canaria-PNC, dos votos de los Concejales del PSOE y dos votos de los Concejales de Uni@S Se Puede El Sauzal) y una abstención de la Concejal del PP Dª Carmen Nieves Álvarez Barrios acuerda dar traslado al Cabildo Insular de Tenerife de la Moción para estudio y calificación.

2. MOCIÓN DE UNID@S SE PUEDE EL SAUZAL PARA LA GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO EN LOS CURSOS DE 1º A 6º DE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE EL SAUZAL.

Se da cuenta de la Moción cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“El principio de una enseñanza básica obligatoria y gratuita está consagrado por el artículo 26.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 28.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por

la Asamblea General de Naciones Unidas; y por el artículo 27.4 de la Constitución Española, que se fundamenta en el principio democrático de convivencia y en los derechos y libertades fundamentales que se les reconocen a todas las personas. La Ley orgánica 8/1985, del 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE del 4 de julio) establece, en su artículo primero, que todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Uno de los requisitos indispensables para dicha igualdad es la gratuidad de la educación, incluidos libros de texto y material didáctico, como un derecho inalienable de cada alumno como persona, independientemente del poder adquisitivo de su familia.

A pesar de todo este marco legal, la enseñanza básica en España es obligatoria pero casi nunca gratuita. Cada año al comenzar el curso, muchas familias tienen que adquirir, tras las vacaciones estivales, una
amplia serie de productos relacionados con la actividad escolar: libros de texto y de lectura, materiales varios o uniformes. La caída paulatina de la financiación pública ha sido asumida por las propias familias que destinan una cantidad importante de recursos a estos gastos.

Desde Unid@a Se Puede El Sauzal creemos que la gestión municipal debe garantizar, en la medida que sus competencias así lo permitan, el acceso a la educación y debe velar por que motivos económicos no sean impedimento para que el acceso universal sea una realidad en nuestro municipio. Muchas son las iniciativas que pueden impulsarse desde el ámbito institucional municipal, pero consideramos que un primer paso muy importante en este sentido podría ser el de garantizar la gratuidad de los libros de texto en los seis cursos que conforman el periodo de educación primaria. Hay varias fórmulas que podrían utilizarse y que, de hecho, son una realidad en algunos municipios tanto canarios como del resto del Estado, así como en diversas comunidades autónomas. En esta ocasión traemos a debate plenario la apuesta decidida por **“la modalidad de préstamo**”. Esta se caracteriza por el préstamo de libros a las y los escolares durante el curso académico, libros que han de ser devueltos al centro para que puedan ser utilizados por alumnas y alumnos durante el siguiente curso. En este sentido, los libros serían propiedad del centro educativo que a su vez gestionaría y velaría por el funcionamiento de este sistema de préstamo. Para ello será necesaria la colaboración del Ayuntamiento que dotará de una partida presupuestaria suficiente para que los centros (directamente o a través de las AMPAS) se doten de los libros que sean necesarios para cubrir las necesidades, en este sentido, de todos y cada uno de las y los estudiantes de los 6 cursos de primaria.

Consideramos que esta es una fórmula en la que se fomenta una cooperación entre lo institucional, la comunidad educativa y las familias que apuestan por la enseñanza pública de nuestro municipio. En El Sauzal hay dos colegios públicos que cubren las necesidades de educación obligatoria de nivel de primaria como son el CEIP Samoga, ubicado en el casco, y el CEIP Nuestra Señora de los Ángeles, ubicado en Ravelo. Cuentan ambos centros con 6 cursos de primaria y, en la actualidad cuentan con 213 alumnas/os de primaria en el CEIP Ravelo y 250 en el CEIP Samoga. Algunos de estas/os estudiantes cuentan con becas del Gobierno de Canarias (especialmente en el centro de Ravelo que asciende aproximadamente al 50%) para la adquisición de libros de texto que luego son reutilizados en cursos sucesivos. Sin embargo, todavía hay una gran cantidad de familias que no cuentan con ningún apoyo y que siguen asumiendo el

alto coste que tiene la adquisición de los libros de texto. Por esta razón, consideramos que es fundamental promover esta iniciativa novedosa en el municipio por varias razones:

- Creemos fundamental educar en ideas como la sostenibilidad, valores y actitudes de cuidado y conservación del material escolar para su reutilización, de solidaridad y tolerancia para compartir su uso diario.
- Establecer una colaboración estrecha no solamente entre el Ayuntamiento y los centros educativos y sus AMPAS, sino también entre las familias que deben ser partícipes en esta iniciativa.
- Ahorro considerable para las vecinas y vecinos de nuestro municipio que dispondrán de más recursos para asumir otros gastos que se derivan de las necesidades educativas (materiales fungibles, excursiones u otras actividades, uniformes, etc.) o de las necesidades de conciliación laboral y familiar (acogida temprana y clases extraescolares)

De acuerdo a la media de precios que pueden establecerse por cada niño/lote de libros[1] calculamos que la compra de todos los lotes de los 6 cursos de primaria ascendería a 92.600€. Esta sería la inversión inicial que el Ayuntamiento debería asumir el primer año (dado que los siguientes años se eximiría de este gasto por tratarse de un modelo de préstamo y al existir un compromiso de los centros de reutilización de, al menos, 4 años dichos libros de texto). De esta forma, y a cuatro años vista, estaríamos hablando de un gasto anual por cada centro de 11.575€, independientemente de la necesidad de ampliar la partida presupuestaria para poder reponer aquellos libros que por las razones que sea, hayan sufrido algún desperfecto considerable y no sea posible su reutilización. Los recursos serían transferidos a los Centros Escolares (o AMPAS) para que sean éstos los que con apoyo de las familias a través de “comisiones de trabajo de préstamo” sean los encargados de elaborar a finales de curso el listado de materiales necesarios, gestión de las compra directa de los libros (preferiblemente con el compromiso de que esta compra se haga exclusivamente en librerías del municipio), etiquetado de los mismos y reparto al inicio del curso escolar a cada alumno y alumna de los libros de cada curso. Entendemos que es un trabajo que recae especialmente en los centros escolares (y sus AMPAS) pero tenemos la certeza de que los beneficios de la medida sobrepasan con creces cualquier dificultad que lógicamente pueda generarse en la puesta en marcha de esta iniciativa.

Desde USPES consideramos que esta iniciativa tiene como principal objetivo fomentar el derecho a una educación de calidad, eliminar barreras que obstaculizan la igualdad de condiciones en el acceso y promover la gratuidad y la reutilización de los libros de texto aliviando el peso que este gasto tiene en la economía familiar cada inicio escolar. Igualmente, consideramos que es una medida que ayuda a hacer frente a la pobreza infantil en nuestro territorio.

ACUERDOS

[1] Se toma como referencia 463 alumnos/as de primaria en los dos CEIP y 200€ por niño/lote (que puede variar en función del curso o las necesidades concretas de cada nivel)

El grupo de Unid@s Se Puede El Sauzal para el ejercicio del próximo 2019 propone:

1) Fomentar un sistema de préstamo de libros en los cursos de primaria en los dos CEIP del municipio del Sauzal a través de una dotación presupuestaria municipal destinada a la adquisición de libros de texto de primaria (los seis cursos).

2) Cobertura del 100% de las necesidades de libros de texto de todas y todos los alumnos de primeria de ambos centros (adquisición inicial y reposición anual)

3) Establecer un acuerdo marco con los Centros y las AMPAS para que, entre otras cuestiones, se observe la posibilidad de que la adquisición de los libros tenga una reutilización de, al menos, 4 años y que la adquisición de los mismos sea preferiblemente en establecimientos del término municipal de El Sauzal."

Se da cuenta asimismo del dictamen de la Comisión de Acción Social, Sanidad y Participación Ciudadana que por un voto a favor de Dª Sonia Beltrán de Guevara de Unid@s Se Puede El Sauzal, una abstención de Dª Carmen Nieves Álvarez Barrios del PP y tres votos en contra del Grupo CC-PNC, acordó rechazar la Moción y dejar sobre la Mesa hasta tanto se hagan los estudios pertinentes.

Dª Sonia Beltrán añade que entienden que hay posibilidad de hacer modificaciones de crédito para hacer este gasto y que hay tiempo suficiente para hacerlo en este curso. Es una iniciativa ambiciosa y para un número amplio de personas y quiere replantear el dictamen de la Comisión Informativa en el que se acordó dejar el asunto sobre la mesa, de tal manera que va a volver a traerse al Pleno pero con Enmienda.

Dª Carmen Nieves manifiesta que están claras las obligaciones y competencias de los Ayuntamientos para con los Colegios tales como el mantenimiento, conservación y mejora de sus instalaciones, alumbrado, limpieza, personal, etc. y también la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que establece cuales son las competencias municipales. En este caso la primera beneficiada sería ella puesto que tiene hijos en edad escolar pero estima que los colegios necesitan que a nivel municipal se invierta en su mantenimiento, mejora y conservación….. con lo cual su voto va a ser abstención.

D. Francisco Goya dice que entienden perfectamente la propuesta puesto que está dentro de sus demandas y que en el municipio vecino de La Matanza de Acentejo desde el año 1998,ya se viene realizando. En materia de educación las competencias municipales no son vulneradas por este hecho puesto que sería medidante convenio administrativo. Pide aclaración sobre lo que se eleva al Pleno, si es el dictamen de la Comisión o la Moción. No es la primera vez que intentamos suplir las competencias que tienen los municipios, y estima que las AMPAS también tienen que entrar en este estudio.

El Alcalde señala que el artículo 92.1 del ROF dice que cualquier Concejal puede pedir que se deje un asunto sobre la mesa. Los Colegios del municipio son totalmente diferentes uno al otro y así se ha estimado en reuniones con los dos directores del Ntra. Sra. de Los Angeles y del Samoga. Se necesita una segunda vuelta y está claro que se va a enmendar porque el punto de vista es diferente. Se han tenido

reuniones con los directores de ambos Colegios así como con la Secretaria y el Interventor y se necesita seguir valorando con lo cual se estima una segunda vuelta. En este momento no se puede asumir el gasto porque no está dentro de nuestras posibilidades, en todo caso se empezaría por ciclos y habría que ver otras fórmulas. Es un tema muy importante y se necesitan un par de semanas más para su estudio y valoración. Su compromiso público es que antes de que se convoque la Comisión Informativa se reunirá con los grupos y explicará cual va a ser su propuesta. Hay un compromiso con el Colegio Samoga para que el próximo año haya menos libros y se verá si se puede llegar a cubrir todos los ciclos o no, y buscar fórmulas para que salgan el mayor número de beneficiarios.

D. Francisco Goya estima que la propuesta debe ser institucional después de la reunión que plantea el Sr. Alcalde.

Dª Sonia Beltrán manifiesta no entender el por qué se deja sobre la mesa y que la propuesta es abierta, manifiesta su pesar porque esto se vaya a dejar sin acuerdo.

D. Adasat Goya manifiesta que una de las propuestas del PSOE fue la gratuidad de los libros y planteado con los directores de los Colegios y surgieron muchas dudas y que estimaban por otras cuestiones con lo cual se estimó un estudio como el que se plantea aquí y luego hacer una modificación de crédito. Lo ideal sería complementar la bonificación de los libros junto con el Gobierno de Canarias.

Visto el dictamen de la Comisión de la Comisión de Acción Social, Sanidad y Participación Ciudadana, el Pleno por diez votos a favor (siete votos del Grupo Coalición Canaria-PNC, un voto de la Concejal del PP y dos votos de los Concejales del PSOE) y dos abstenciones de los Concejales de Unid@s Se Puede El Sauzal acuerda dejar sobre la Mesa la Moción para su estudio y valoración.

C) PARTE DEDICADA AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

1. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018.

ASIENTOS (345)

Nº Asiento		
1769/2018	02/11/2018	DECRETO ASISTENCIAS CONCEJALES OCT 2018
Fec. Asiento		
1770/2018	02/11/2018	SOLICITUD DE Dª CARMEN NIEVES ÁLVAREZ BARRIOS, DEL PARTIDO POPULAR,

		SOBRE LA SUBVENCIÓN A SU PARTIDO POLÍTICO DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.
1771/2018	02/11/2018	DECRETO AYUDAS EDUCATIVAS 2017 2018 EXP2631
1772/2018	02/11/2018	DECRETO PJ FABIOLA REYES TORRES EXP2688
1773/2018	02/11/2018	DECRETO SEMUSA SEPTIEMBRE 2018
1774/2018	05/11/2018	15 DECRETO ESTUDIO DETALLE RUDOLF GILBRIN
1775/2018	05/11/2018	DECRETO ADJUDICACION
1776/2018	06/11/2018	4 DECRETO - RECURSO Y APERTURA EXPEDIENTE REVOCACION LO
1777/2018	08/11/2018	DECRETO PJ ESTEFANIA PEÑA NODA JUVENTUD EXP2739
1778/2018	08/11/2018	DECRETO FRACCIONAMIENTO LO GRINFELD MIR SL
1779/2018	08/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE D. FERNANDO SANZ RODRÍGUEZ SOBRE LA COPIA DEL EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA SOBRE OBRE SITA EN URB. LOS NARANJOS, 117 (LO 10/2010)
1780/2018	08/11/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 19112018
1781/2018	09/11/2018	DECRETO AYUDA EMERG DIANA M DORTA DORTA EXP1713
1782/2018	09/11/2018	DECRETO Cert 1 TERRERO LUCHA RAVELO
1783/2018	09/11/2018	DECRETO Cert 2 TERRERO LUCHA RAVELO
1784/2018	09/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN M CANDELARIA PACHECO
1785/2018	09/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN M ANGELES RGUEZ GARC
1786/2018	09/11/2018	DECRETO PJ MARI CARMEN CULTURA EN LA CALLE EXP1718
1787/2018	09/11/2018	DECRETO ADJ
1788/2018	12/11/2018	DECRETO ADJ OK
1789/2018	12/11/2018	Solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones del Club Deportivo Berros Esperanza
1790/2018	12/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DOÑA VICTORIA GONZÁLEZ AUDICANA SOBRE LA COPIA DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA EN LA CALLE MALVASÍA, 2.
1791/2018	12/11/2018	DECRETO ENCOMIENDA PROCED407 2018
1792/2018	12/11/2018	DECRETO ADJUD OK
1793/2018	12/11/2018	DECRETO ENCOMIENDA PROCED 286 2018
1794/2018	12/11/2018	DECRETO ENCOMIENDA PROCED 404 2018
1795/2018	14/11/2018	DECRETO
1796/2018	14/11/2018	DECRETO ADJ
1797/2018	14/11/2018	DECRETO-INICIO EXPEDIENTE REVOCACION LO 04-2017
1798/2018	14/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN MIGUEL ANGEL GARCIA
1799/2018	14/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN M ROSARIO RODRIGUEZ
1800/2018	15/11/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS
1801/2018	15/11/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA 19112018
1802/2018	16/11/2018	ACOPLE INDUSTRIAL JUAN ANTONIO GARCIA

1803/2018	16/11/2018	SOLICITUD DE MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DE UNID@S SE PUEDE, SOBRE LOS INFORMES DE SECRETARÍA Y EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS CON RESPECTO A PARQUE ATLÁNTICO.
1804/2018	16/11/2018	DECRETO VADO PABLO ZOILO LORENZO 23-2018
1805/2018	19/11/2018	DECRETO RRHH PRORROGA COMISION SERVICIOS AGUSTIN MARTIN TOLEDO
1806/2018	19/11/2018	PLENO EXTRAORDINARIO 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
1807/2018	19/11/2018	PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
1808/2018	19/11/2018	DECRETO ADJ
1809/2018	19/11/2018	DECRETO RECTIFICACION ERROR DECRETO 1805 COMISION SERVICIOS
1810/2018	19/11/2018	DECRETO PADRON OTROS INGRESOS DIVERSOS NOV 18
1811/2018	19/11/2018	DECRETO PADRON MANTENIMIENTO CENTRO COM OCT 18
1812/2018	19/11/2018	DECRETO PADRON OTRAS TASAS UT PRIV DOM PUBLICO NOV 18
1813/2018	20/11/2018	DECRETO APROBACION BASES CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES 2018 201
1814/2018	20/11/2018	DECRETO PRORROGA PROLONGACION VIDA LABORAL AGUSTIN RIVERO MARTIN
1815/2018	20/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN MARIAN SARAY GARCIA
1816/2018	20/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN TIBIZAY MARICHAL QUI
1817/2018	20/11/2018	DECRETO PADRON CURSOS VARIOS NOV 18
1818/2018	21/11/2018	DECRETO TRANSMISION LICENCIA TAXI 3 ADRIAN GONZALEZ
1819/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ VADO LOPEZ NAVAJAS ANTONIO
1820/2018	21/11/2018	DECRETO EXENCION MINUSV GARCIA GARCIA DOMINGO J
1821/2018	21/11/2018	DECRETO SEMUSA OCTUBRE 2018 EXP248
1822/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL RCBO VADO REGALADO DIAZ JUAN RAMON
1823/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ VADO GONZALEZ LOPEZ LUIS F
1824/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL LIQ AGUA GONZALEZ ARMAS J LORENZO
1825/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ OCUP CONSTRUCCIONES HARRY SL
1826/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ TASAS CEMENTERIO DOMINGUEZ BARRIOS JUAN JOSE
1827/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ LO PEREZ HERNANDEZ PEDRO ANTONIO
1828/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL LIQ DEV IVTM FUNDACION CANARIA TENERIFE RURAL
1829/2018	21/11/2018	DECRETO EXENCION MINUSV MARTIN ARVELO JULIO
1830/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ OCUP CONSTRUCCIONES HARRY SL
1831/2018	21/11/2018	DECRETO EXENCION MINUSV HERNANDEZ DIAZ YAIZA M
1832/2018	21/11/2018	CERTIFICACIÓN Nº 1. SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO ESCÉNICO DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE EL SAUZAL
1833/2018	21/11/2018	DECRETO AYUDA EMERG FCO JAVIER GIL LOPEZ EXP1714
1834/2018	21/11/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION ANA HDEZ ESTEVEZ 9 OCT 18

1835/2018	21/11/2018	RELACIÓN FACTURAS CON CONTRATO SEPTIEMBRE 2018
1836/2018	21/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL FUERA DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICIACIÓN SITA EN "LAS LAGUNETAS"
1837/2018	21/11/2018	1 DECRETO PIU 09-2018. SERAFIN FERNANDEZ MARTINEZ
1838/2018	21/11/2018	DECRETO PRODUCTIVIDAD POLICIA OCTUBRE 2018
1839/2018	21/11/2018	DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION LO EXP 140 2005
1840/2018	21/11/2018	DECRETO PAGO A JUSTIFICAR FABIOLA EXP2886
1841/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ Y ALTA IVTM TURNER VIVIENNE TERESA
1842/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RBOS BASURA MARGARITA CORTES CARDOSO
1843/2018	21/11/2018	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCION IIVTNU EXP 2015-000108-01
1844/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RBOS AGUA ALC BASURA VICANARIAS SL
1845/2018	21/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RBOS BASURA PINTO GOVEA EVA MARIA
1846/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ TASAS CEMENTERIO DIAZ DOMINGUEZ FLORENCIO
1847/2018	21/11/2018	DECRETO LIQ TASAS CEMENTERIO LOPEZ RAVELO M DE LA CRUZ
1848/2018	21/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON JOSÉ RAMÓN BARCINA HERRÁN SOBRE LAS ACTAS DE RECEPCIÓN PROVISIONALES, PARCIALES Y TOTALES DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTITO.
1849/2018	21/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON JOSÉ RAMÓN BARCINA HERRÁN SOLICITANDO INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DEL ESTADO DE LA URBANIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL EL PUERTITO DE EL SAUZAL.
1850/2018	22/11/2018	ACOPLE DOMESTICO JESUS RODRIGUEZ BARROSO
1851/2018	22/11/2018	DECRETO GRATIFICACION SUSTITUCION SECRETARIA MERCEDES CRUZ
1852/2018	22/11/2018	DECRETO
1853/2018	22/11/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA 26112018
1854/2018	23/11/2018	DECRETO AYUDA EMERGENCIA BEATRIZ HDEZ MEJIAS EXP1701
1855/2018	23/11/2018	DECRETO EMERGENCIA MARIA CANDELARIA PEREZ PEREZ EXP2473
1856/2018	23/11/2018	DECRETO AYUDA EMERGENCIA CARLOS DAVID RGUEZ BARROSO EXP2300
1857/2018	23/11/2018	SOLICITUD DE INFORMACION DE DOÑA CARMEN NIEVES ÁLVAREZ BARRIOS, CONCEJALA DEL GRUPO MIXTO DEL PARTIDO POPULAR, SOBRE UN INFORME DE ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS DURANTE 2017 Y 2018.
1858/2018	23/11/2018	DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIOS LABORALES
1859/2018	23/11/2018	PAGO 3/4 MEJORA DE LA CALIDAD FORMATIVA E INTEGRAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EMPRESAS DE EL SAUZAL
1860/2018	23/11/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS MATEO GOYA ESTEVEZ
1861/2018	23/11/2018	DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIOS FUNCIONARIOS
1862/2018	23/11/2018	DECRETO DEV IMP EXC MAYOR 18 M DOLORES PEREZ ALVAREZ
1863/2018	23/11/2018	DECRETO PADRON PUESTOS MERCADILLO RAVELO OCTUBRE 2018
1864/2018	23/11/2018	DECRETO DEVOLUCION IMP EXC MAYOR ANTONIO JESUS SANCHEZ PEREZ
1865/2018	23/11/2018	DECRETO DEVOLUCION IMP EXC MAYORES 2018 M ASENCION ALVAREZ V

1866/2018	23/11/2018	DECRETO VADO PERMANENTE 25-2018
1867/2018	23/11/2018	DECRETO VADO PERMANENTE 24-2018
1868/2018	26/11/2018	DECRETO SECRETARIA SUSPENSION RECURS
1869/2018	26/11/2018	DECRETO ANUL RCBOS ALCANTARILLADO CAVEZAL 1 SL
1870/2018	26/11/2018	EXPEDIENTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DOÑA CONCEPCIÓN PETRA FERNÁNDEZ PÉREZ ACERCA DE UN EXPEDIENTE DE LA POLICÍA LOCAL SOBRE UNAS FOTOS QUE ENVIÓ.
1871/2018	26/11/2018	SOLICITUD DATOS PROYECTO PLAN ESPECIAL DE EMPLEO
1872/2018	26/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RCBOS BASURA EXPOSITO LOPEZ RAQUEL A
1873/2018	26/11/2018	DECRETO DEVOLUCION PIU PACHECO GARCIA RUBEN
1874/2018	26/11/2018	DECRETO LIQ TASAS CEMENTERIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ ARACELI
1875/2018	26/11/2018	DECRETO LIQ OCUP VIA RIVERO HERNANDEZ ROMAN
1876/2018	26/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RCBO AGUA GARATE CASTRO ALEJANDRO
1877/2018	27/11/2018	DECRETO
1878/2018	27/11/2018	EXPEDIENTE ACCESO INFORMACION
1879/2018	27/11/2018	PLENO ORDINARIO 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
1880/2018	27/11/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MARIA ONELIA NODA CASTIL
1881/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ OCUP VIA ROSADO HERNANDEZ ALBERTO
1882/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ VADO RAYA HERRERA JULIO A
1883/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ CEMENTERIO VALLADARES MORALES DOMINGO JOSE
1884/2018	27/11/2018	DECRETO DEV FOIANZA POR USO LOCAL BESAY GARCIA HERNANDEZ
1885/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ TERRRAZA FIGUEROA TRUJILLO JUAN
1886/2018	27/11/2018	DECRETO VADO PERMANENTE ANA BELEN CACERES HERNANDEZ
1887/2018	27/11/2018	DECRETO EXENC MINUSV FIGUEROA RAMOS ISMAEL
1888/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ OCUP TERRAZAS CB GASTROBAR AIE
1889/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ LO GRINFELD MIR SL
1890/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ OCUP MESAS TERRAZAS AFONSO CAMPOS JOSE
1891/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ IVTM TORRES HERNANDEZ RAQUEL
1892/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL RCBOS BASURA RESTAURACIONES CHAPATAL SC
1893/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL LIQ DEV IVTM HERNANDEZ PEREZ M YOLANDA
1894/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL LIQ DEV IVTM MEJIAS MARTIN M ISABEL
1895/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RCBO AGUA NODA CASTILLO M ONELIA
1896/2018	27/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DOÑA YEMINA BERTI SOBRE LA COPIA DE LAS INFRACCIONES DE LA VIVIENDA EN LOS GERANIOS, 4.
1897/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RCBOS AGUA Y ALCANTARILLADO

1898/2018	27/11/2018	DECRETO REPARO 19 F1800070 ENDESA AGOSTO
1899/2018	27/11/2018	DECRETO PIU JOSE ANTONIO PIO YANES
1900/2018	27/11/2018	DECRETO CORREC ERROR ADJ
1901/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ OCUP VIA SERVICIOS AUXILIARES BONY SL
1902/2018	27/11/2018	DECRETO RESERVA APARCAMIENTO 04-2018
1903/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ VADOS MESA VILA ANA BELEN 15 MAS
1904/2018	27/11/2018	DECRETO RECTIFICACION ERROR 1436
1905/2018	27/11/2018	DECRETO ANUL LIQ RCBO DE BASURA EXPOSITO CARRILLO RUBENS A
1906/2018	27/11/2018	DECRETO LIQ OCUP VIA ECOCIVIL
1907/2018	28/11/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS PERSONAL LABORAL
1908/2018	28/11/2018	DECRETO NOMINA NOVIEMBRE 2018
1909/2018	28/11/2018	Decreto MC 38 2018 GENERACION DE CREDITO. Ascensor 3ª Edad
1910/2018	29/11/2018	DECRETO LIQUIDACION Y ALTA CLASES DE COCINA FERNANDO IVANHO
1911/2018	29/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE DON RAFAEL JUAN ALVAREZ REYES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN URBANÍSTICA DE LA VIVIENDA EN CTRA. GRAL. 113.
1912/2018	29/11/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON JOSÉ ANOTNIO DORTA GARCÍA SOBRE EL PROYECTO DE OBRAS EN LA C/ VIOLETA, 6
1913/2018	29/11/2018	DECRETO ANULACION Y BAJA RECIBO CLASES DE BAILE CANARIO M CO
1914/2018	29/11/2018	DECRETO ANULACION Y BAJA CLASES BAILE CANARIO CANDELARIA GAR
1915/2018	29/11/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA URGENTE 29112018
1916/2018	29/11/2018	DECRETO RRHH APROBACION BASES LISTA RESERVA NGENIERO TECNICO INDUSTRIAL
1917/2018	29/11/2018	DECRETO REPARO 20 RELAC FRA F18000075
1918/2018	29/11/2018	DECRETO INTERVENCION DIETAS UTIIZACIONDE VEHICULO OCTUBRE
1919/2018	29/11/2018	DECRETO PJ NAVIDAD FABIOLA EXP3005
1920/2018	29/11/2018	MC 39 2018 GENERACIÓN DE CRÉDITO por subvenciónTeatro Amateur
1921/2018	29/11/2018	MC 40 2018 TRANSFERENCIA CREDITO MISMA AG. Actos Navidad
1922/2018	29/11/2018	DECRETO INTERVENCION DIETAS POR UTILIZACION VEHICULO AGOSTO
1923/2018	29/11/2018	DECRETO INTERVENCION DIETAS UTILIZACION DE VEHICULO SEPTIEMBRE
1924/2018	29/11/2018	DECRETO FACT PUNTUALES OCT SEPT F18000074
1925/2018	29/11/2018	DECRETO PJ DIA DE CANARIAS EXP3004
1926/2018	29/11/2018	DECRETO PJ CAMPAÑA DE NAVIDAD EXP2987
1927/2018	29/11/2018	DECRETO PJ PREMIO SALDO SAUZALERO EXP2984
1928/2018	29/11/2018	DECRETO FRAS CON CONTRATO OCT 2018 Seg 2018002771
1929/2018	29/11/2018	DELEGACION SECRETARIA
1930/2018	30/11/2018	DECRETO DEVOLU FIANZA EXP 7N 2017

1931/2018	30/11/2018	DECRETO DEVOLUCION FIANZA EX 8N 2013
1932/2018	30/11/2018	DECRETO DEVOLUCION FIANZA EXP 18N 2017
1933/2018	30/11/2018	DECRETO DEVOLUCION DE FIANZA CONTRATO EXP 36N 2017
1934/2018	30/11/2018	Rectificación de errores Decreto de Modificación de Crédito 39/2018
1935/2018	30/11/2018	DECRETO ADJUDICACION VIDEO PROMOCIONAL TURISTICO
1936/2018	30/11/2018	DECRETO RECTIFICACION ERRO EXP CONTRATO 36N 2017
1937/2018	30/11/2018	DECRETO PADRON DE LOS CURSOS NOV 2018 MAQUILLAJE Y PESTAÑAS
1938/2018	03/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG MARTA GALVAN MARTIN EXP2529
1939/2018	03/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M ENCARNACION GOYA GIL EXP 2689
1940/2018	03/12/2018	DECRETO AYUD AEMERG M JOSE VAZQUEZ DIEGUEZ EXP2807
1941/2018	03/12/2018	DECRETO DIR OBRA Modificado 2018 exp 2542
1942/2018	03/12/2018	DECRETO MC 41 2018 TRANSFERENCIA MISMA AREA DE GASTO 9
1943/2018	03/12/2018	DECRETO FRAS CANARAGUA MAYO_JUNIO 2018
1944/2018	03/12/2018	DECRETO ASISTENCIAS CONCEJALES NOV 2018
1945/2018	03/12/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS PERSONAL LABORAL
1946/2018	03/12/2018	TO AYUDA EMERG NICANOR RIVERO GOYA EXP2708
1947/2018	03/12/2018	DECRETO AUTORIZACION CAMBIO VEHICULO AUTOTAXI N2
1948/2018	05/12/2018	DECRETO AYUDAS COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS
1949/2018	05/12/2018	DECRETO FRAS CON CONTRATO Seg 2972
1950/2018	05/12/2018	DECRETO PJ FABIOLA ANUNCIO BOC EXP3047
1951/2018	05/12/2018	DECRETO COMPL ASISTENCIAS CONCEJALES OCT 2018
1952/2018	05/12/2018	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA 4931DBY
1953/2018	05/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN TIBIZAY MARICHAL QUI
1954/2018	05/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO LOCAL MUN JOSEFA FDEZ RGUEZ
1955/2018	05/12/2018	DECRETO AYUDAS COMPLEMENTARIAS LABORALES
1956/2018	05/12/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 10 DE DICIEMBRE DE 2018
1957/2018	05/12/2018	DECRETO ADJ
1958/2018	05/12/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS VACACIONES Y LICENCIA NO RETRIBUIDA
1959/2018	05/12/2018	DECRETO INTERVENCION MC 42 2018 AMPLIACION DE CREDITO Canaragua
1960/2018	07/12/2018	DECRETO FRAS CANARAGUA JULIO_AGOSTO 2018
1961/2018	10/12/2018	DECRETO CLAS Y REQ
1962/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMEG CLARA RODRIGUEZ HDEZ EXP2401

1963/2018	11/12/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON RICARDO HERNÁNDEZ GARCÍA SOBRE LA COPIA DEL PROYECTO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ACERADO, QUE SE ESTÁ EJECUTANDO EN EL CAMINO REAL OROTAVA, A LA ALTURA DE LA PARCELA 220 DEL POLÍGONO 10.
1964/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M CANDELARIA DIAZ FAJARDO EXP1635
1965/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG FRANCISCA GOYA GARCIA EXP1818
1966/2018	11/12/2018	DECRETO DESIERTO
1967/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG CANDELARIA RIVERO MAGAD EXP1369
1968/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG NICOLAS MELIAN PEREZ EXP1328
1969/2018	11/12/2018	DECRETO AYUDA EMERGENCIA VICENTA MARGARITA EXP2273
1970/2018	11/12/2018	DECRETO DIETAS VEHICULO PARTICULAR NOV 2018
1971/2018	11/12/2018	DECRETO CERT 7 JARDIN CASA ROJA EXP 794
1972/2018	12/12/2018	DECRETO REPARO 21_2018
1973/2018	12/12/2018	LIQUIDACIONPLUSVALIA EXP. 2018000034 TRANSMIENTE ELIZABETH CASTILLO EXPOSITO ADQUIRENTE SARA VICTORIA BATALLA PRIETO IMPORTE: 2.514,01€
1974/2018	12/12/2018	DECRETO APROBACION LISTA RESERVA MECANICO
1975/2018	12/12/2018	LIQUIDACION PLUSVALIA EXP 2018-00003301 TRANSMITENTE BARRON NAOMI LISA, ADQUIRENTE SOTO ESCRIBANO ARRATE. IMPORTE: 2.438,89€
1976/2018	13/12/2018	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS AL CLUB CANAES
1977/2018	13/12/2018	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL CLUB DEPORTIVO MTB EL HIERBAJO.
1978/2018	13/12/2018	DECRETO APRO EXPT
1979/2018	13/12/2018	DECRETO REINTEGRO SUBV NO GASTADA JARDIN CASA ROJA
1980/2018	13/12/2018	DECRETO APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGOS DEL CONTRATOMEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE MAYORES DEL CASCO. EL SAUZAL
1981/2018	13/12/2018	DECRETO ANULACION RECIBOS DE LUDOTECA JUN Y JUL 18 MONTSERRA
1982/2018	13/12/2018	DECRETO REQUERIMIENTO INFOR A CANARAGUA
1983/2018	13/12/2018	DECRETO INDEMNICACION TRIBUNAL PROCE SELC MECA
1984/2018	13/12/2018	DECRETO PRORROGA CONTRATO DINAMIZADORA JUVENIL
1985/2018	13/12/2018	DECRETO PADRON OTRAS TASAS UT PRIV DOM PUBLICO DIC 18
1986/2018	13/12/2018	DECRETO PADRON MANTENIMIENTO CENTRO COMERCIAL NOV 18
1987/2018	13/12/2018	DECRETO PADRON CURSOS VARIOS DICIEMBRE 2018
1988/2018	13/12/2018	DECRETO PADRON PUESTOS MERCADILLO RAVELO NOV 18
1989/2018	13/12/2018	DECRETO PADRON OTROS INGRESOS DIVERSOS DIC 18
1990/2018	14/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M LUISA MARTIN GONZALEZ EXP2599
1991/2018	14/12/2018	ACOPLE AGRICOLA JESUS M RODRIGUEZ HERNANDEZ
1992/2018	14/12/2018	DECRETO NOMINA PAGA EXTRA DE NAVIDAD
1993/2018	14/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG ARMENIA ARVELO ALVAREZ EXP2244
1994/2018	14/12/2018	DECRETO DELEGACION A M CARMEN PEREZ GAL CELEB MATRIMONIO 19
1995/2018	14/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG JUANA M AUXILIADORA RGUEZ GARCIA EXP2111

1996/2018	14/12/2018	DECRETO ADJUDICACION DESFIBRILADORES
1997/2018	17/12/2018	DECRETO PJ ESTEFANIA PEÑA NODA EXP3082
1998/2018	17/12/2018	DECRETO ASUNTOS PROPIOS CUADRANTE NAVIDAD
1999/2018	17/12/2018	DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIO JOSE BENITO GIL HERNANDEZ
2000/2018	17/12/2018	DECRETO FRAS PUNTUALES F18000082
2001/2018	17/12/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON CARLOS PINO GONZÁLEZ ACERCA DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LIS INMUEBLES DE LA CALLE ORQUÍDEA 3, 5, 9, 11 Y 13.
2002/2018	17/12/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON JUAN FERNÁNDEZ TEJADA SOLICITANDO COPIA DE LOS PLANOS DE LA VIVIENDA SITA EN CALLE EL CALVARIO 90-I
2003/2018	17/12/2018	DECRETO CLAS Y REQ
2004/2018	17/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL PABLO GLEZ GRAHAM
2005/2018	17/12/2018	Justificación subvención año 2017
2006/2018	17/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN JUAN JOSE DOMINGUEZ
2007/2018	18/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S SALVADOR 3 N8 ANGELINA LEON
2008/2018	18/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S BARBARA 4 N3 CLEMENTE CASTIL
2009/2018	18/12/2018	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y COREOGRÁFICA NOEMÍ.
2010/2018	18/12/2018	DECRETO INHUMACION V ANGELES 4 N9 DOMINGA ORTEGA RODRIGUEZ
2011/2018	18/12/2018	DECRETO INHUMACION EXHUMACION S TEODORA 1 N9 LAZARO MOLINA R
2012/2018	18/12/2018	DECRETO INHUMACIONEXHUMACION V ANGELES 4 N8 RAFAELA HERRERA
2013/2018	18/12/2018	DECRETO PRORROGA CONTRATO LUDOTECARIOS
2014/2018	18/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN ABISAI BARROSO BARRO
2015/2018	18/12/2018	DECRETO EXCENCION POR AGRICOLA DEL V51767VE NATALIO DIAZ DE
2016/2018	18/12/2018	DECRETO OCUPACION DE VIA 34-2018
2017/2018	18/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN MARINA SACRAMENTO RI
2018/2018	18/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG NOEMI MENDEZ ARVELO EXP2896
2019/2018	18/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG ARMENIA ARVELO ALVAREZ EXP2244
2020/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION STA BARBARA 1 N14 FRANCISCO GL
2021/2018	19/12/2018	DECRETO INHUMACION Y ALQ 5 AÑOS V ANGELES 4 N10 DESIDERIO DI
2022/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S ANDRES 4 N11 GUILLERMA ELOIS
2023/2018	19/12/2018	DECRETO INHUMACION DE CENIZAS EN S PEDRO 1 N2 PEDRO ESTEVEZ
2024/2018	19/12/2018	NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACCTAL DEL 24122018 AL 07012019
2025/2018	19/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M DEL MAR HDEZ FAJARDOEXP2151
2026/2018	19/12/2018	DECRETO indemnizacion MERCEDES Seg 2018003141

2027/2018	19/12/2018	DECRETO SEGREGACION 09-2018
2028/2018	19/12/2018	DECRETO AYUDA EMEG M DEL MPILAR PEREZ PEREZ EXP2034
2029/2018	19/12/2018	DECRETO indemnizacion JENNIFER Seg 2018003141
2030/2018	19/12/2018	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC).
2031/2018	19/12/2018	PADRON AGUA ALCANTARILLADO Y RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS SEPT OCT 2018
2032/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S GORGONIO 3 N26 NELIDA PALMES
2033/2018	19/12/2018	DECRETO CLASI Y REQ
2034/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION V ANGELES 1 N5 M CECILIA GLEZ
2035/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S FELISA 4 N1 CRISTOBAL PEREZ
2036/2018	19/12/2018	DECRETO EXHUMACION INHUMACION S PEDRO 2 N1 DEOGRACIA CACERES
2037/2018	19/12/2018	DECRETO INHUMACION Y ALQ 5 AÑOS V ANGELES 4 N11 CARMEN ROSA
2038/2018	20/12/2018	DECRETO PJ PREMIOS BELENES MARI CARMEN EXP3143
2039/2018	20/12/2018	DECRETO Aceptacion subvencion de Rehabilitacion viviendas 2018
2040/2018	20/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG VICTOR M BENITEZ EXP2887
2041/2018	20/12/2018	DECRETO SEMUSA NOVIEMBRE EXP248
2042/2018	20/12/2018	DECRETO REPARO 21_2018 EXP3138
2043/2018	20/12/2018	DECRETO PJ SANIDAD ESTEFANIA EXP3050
2044/2018	20/12/2018	DECRETO FOTOGRAFIA MANZANA 2018 Seg 2018002161
2045/2018	20/12/2018	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA 26 DE DICIEMBRE DE 2018
2046/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG FELICIDAD GLEZ AVILA
2047/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG MARIO PLACERES
2048/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG MARGARITA MARTIN GONZALEZ
2049/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG CAMEN NIEVES GARRIDO
2050/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG MAURO TEOFILO
2051/2018	21/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M ESMERALDA HERRERA
2052/2018	21/12/2018	SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2018 PARA LA FUNDACIÓN CANARIA HOGAR SANTA RITA
2053/2018	26/12/2018	DECRETO ADJ
2054/2018	26/12/2018	DECRETO Cert 3 TERRERO LUCHA RAVELO
2055/2018	26/12/2018	DECRETO APROBACION FRA 4 DE 4 PLAN MEJORA CALIDAD
2056/2018	26/12/2018	DECRETO PRORROGA CONTRATO AEyDL MARIA ELBA DIAZ SANCHEZ
2057/2018	26/12/2018	DECRETO RECTIFICACION ASUNTOS PROPIOS MANUEL JESUS Y CARMEN GOYA
2058/2018	26/12/2018	DECRETO AYUDAS A DISCAPACITADOS Y 3 EDAD 2018 EXP2002
2059/2018	26/12/2018	DECRETO PRORROGA CONTRATO SERVICIOS SOCIALES
2060/2018	26/12/2018	DECRETO PRODUCTIVIDAD POLICIA NOVIEMBRE 2018

2061/2018	26/12/2018	DECRETO ANULACION RECIBO CURSO COCINA FCO JESUS PADILLA GONZ
2062/2018	26/12/2018	DECRETO ADJ
2063/2018	26/12/2018	DECRETO 2 CONV SUBV CUL DEP EDUC SOCIAL Y SANIDAD
2064/2018	27/12/2018	DECRETO Cert 4 TERRERO LUCHA RAVELO
2065/2018	27/12/2018	DECRETO INCOACION MODIFICADO 3 EQUIPAMIENTO ESCENICO AUDITORIO
2066/2018	27/12/2018	DECRETO EXENCION IVTM MINUSV JORGE L FERNANDEZ TORRES
2067/2018	27/12/2018	DECRETO ANUL LIQ DEV IVTM GIL DIAZ HECTOR
2068/2018	27/12/2018	DECRETO MC 43 2018 AMPLIACION DE CREDITO Cultura
2069/2018	27/12/2018	DECRETO ANUL DEV BASURA DIAZ GALAN M ELENA
2070/2018	27/12/2018	DECRETO ANUL LIQ TERRAZA CASTILLO GUZMAN M PILAR
2071/2018	27/12/2018	DECRETO EXEN MINUSV OQUENDO SERRANO ZOILA M
2072/2018	27/12/2018	DECRETO INCOACION LICITACION CONCESION LOCALES MERCADO MUNICIPAL
2073/2018	27/12/2018	DECRETO ANUL DEV MOD IVTM CASTILLO CRUZ JUAN JOSE
2074/2018	27/12/2018	DECRETO ANUL LIQ DEV TERRAZA LA TASQUITA DE SAN PEDRO SL
2075/2018	27/12/2018	DECRETO LIQ TERRAZA CABELLO BETANCORT M ENRIQUE
2076/2018	27/12/2018	DECRETO CONTRATACION PEES 2018-2019
2077/2018	27/12/2018	DECRETO Cert 1 DIC 2018 ASFALTOS 2018
2078/2018	27/12/2018	DECRETO APROBACION MODIFICADO PROYECTO EQUIPAMIENTO ESCENICO AUDITORIO
2079/2018	27/12/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DOÑA JULIA DORTA PONCE SOBRE LOS PLANOS Y LICENCIA DE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA CALLE VIOLETA Nº 6
2080/2018	27/12/2018	EXPEDIENTE ACCESO INFORMACION SE REMITE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE D. MIGUEL ANGEL PRAT
2081/2018	27/12/2018	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DON LUIS ÁNGEL MONTES DE NEIRA MONTE, CON DNI 13.665.689-D, SOBRE DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA VIVIENDA SITA EN CALLE VIOLETA, 24.
2082/2018	27/12/2018	SOLICITUD DE DOÑA SONIA BELTRÁN DE GUEVARA, CONCEJALA DEL GRUPO MIXTO DE UNID@S SE PUEDE EL SAUZAL, SOBRE LA COPIA DEL EXPEDIENTE DE CANARAGUA (PRESENTE EN PLENO EXTRAORDINARIO).
2083/2018	27/12/2018	DECRETO DELEGACION PARA CELEBRAR MATRIMONIO 4 ENE 19 DANIEL
2084/2018	27/12/2018	DECRETO REPARO 24 ENDESA SEPTIEMBRE F18000086
2085/2018	27/12/2018	DECRETO GRADAS AUDITORIO
2086/2018	28/12/2018	DECRETO RELAC FRAS CON CONTRATO NATURGY OCT NOV F18000079
2087/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA NOEMI DIAZ HERNANDEZ EXP1707
2088/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA DE EMERG MILAGROS RAMOS MARTIN EXP2386
2089/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG TANIA PEREZ RGUEZ EXP2385
2090/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG JULIA PAULINA ARMAS EXP 2387

2091/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M ESTHER DOMINGUEZ EXP2390
2092/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG YURENA APONTE ALEGRIA EXP2740
2093/2018	28/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL MUN LUZ NAYDA MARTIN HER
2094/2018	28/12/2018	DECRETO RELAC FRAS CON CONTRATO NOV 2018
2095/2018	28/12/2018	DECRETO DEV FIANZA POR USO DE LOCAL CONRADO GARCIA GONZALEZ
2096/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M DEL MAR QONZALEZ AVILA EXP2486
2097/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG BRUNO JAVIER CASTILLO EXP2052
2098/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M ESPERNZA GLEZ ESTEVEZ EXP2147
2099/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M ANGELES MARTIN PADILLA EXP2869
2100/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG ENMA ATENERI EXP2986
2101/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG CANDELARIA HDEZ MARTIN EXP3184
2102/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG M EUGENIA MENDEZ GYA EXP2003
2103/2018	28/12/2018	DECRETO AYUDA EMERG EDITH LUISA CRUZ REBOLLEDO EXP2035
2104/2018	28/12/2018	DECRETO SUBVENCION NOMINATIVA CORREILLO LA PALMA
2105/2018	28/12/2018	DECRETO NOMINA DICIEMBRE 2018
2106/2018	28/12/2018	DECRETO REPARO 23
2107/2018	28/12/2018	DECRETO RELAC FRAS CON CONTRATO NOV 2018 II
2108/2018	28/12/2018	DECRETO RRHH CONTRATACION PEON SEPULTURERO POR VACANTE 2019
2109/2018	28/12/2018	DECRETO Cert 1 Dic 18 MEJORA AGUAS PLUVIALES PABELLON RAVELO
2110/2018	28/12/2018	DECRETO RELAC FRAS PUNTUALES F18000088
2111/2018	28/12/2018	DECRETO RRHH NOMBRAMIENTO TECNICO TRANSPARENCIA POR VACANTE
2112/2018	28/12/2018	DECRETO Certf 2 EQUIPAMIENTO ESCENICO
2113/2018	28/12/2018	DECRETO RRHH PRORROGAS PROGRAMA ORGANIZACION Y NOMBRAMIENTO

D) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar la Concejal Dª Sonia Beltrán con los siguientes ruegos y preguntas:

- En relación a la escultura contenedor del corazón para el reciclaje de tapones que estuvo unos meses en el Casco del Municipio solicita si es posible se vuelva a instalar otra vez y otro para la zona de Ravelo para facilitar el reciclaje de tapones por todos los vecinos del Municipio.

El Alcalde contesta que la cesión de la escultura por el Cabildo Insular de Tenerife fue temporal y que no obstante la experiencia no fue buena puesto que estaba frente al Mercado Municipal y la gente dejaba las bolsas por fuera, con lo cual se convirtió en un punto de suciedad. El recilaje de tapones se hace en el municipio por Asociaciones y

colectivos y el Ayuntamiento presta su colaboración con un vehículo municipal para el traslado del material reciclado.

- En relación a la controversia surgida con el tema de los cambios por TITSA de las líneas de guaguas y sus horarios quiere saber su hay alguna propuesta concreta para la próxima reunión.

El Alcalde dice que hubo una reunión en Las Águilas y que la próxima semana va a haber otra. El Concejal de Transportes D. Adasat Goya ha mantenido reuniones personalmente con el Director de Titsa para plantear y solucionar los temas concretos a nuestro municipio y a sus usuarios y se solucionaron algunos concretos efectuando algunos cambios de horarios en las líneas.

D. Adasat Goya añade que las propuestas son sobre la reestructuración de las líneas por parte de Titsa y por parte de este Ayuntamiento se estima la colaboración que están haciendo adaptando los horarios de servicio de las Líneas 011 y 012 a las necesidades de los vecinos, tales como los estudiantes que acuden a los diferentes Centros de Enseñanza y los trabajadores a sus puestos de trabajo.

- En relación con el Convenio con la Fundación de la UU.LL. sobre el tema de género e igualdad de la mujer del cual hubo una primera fase quiere saber si ya han llegado las conclusiones de ese trabajo y si ya hay un informe, y solicita se le haga llegar.

Dª Carmen Luisa Díaz dice que ha llegado en estos días pero no se ha podido valorar y que el siguiente paso es empezar a trabajarlo ya con los vecinos del Municipio para lo cual se está estudiando.

- En relación a la accesibilidad al Parque La Garañona pregunta si hay algún proyecto que lo prevea puesto que una vez allí es inaccesible.

El Alcalde contesta que tiene una parte que es accesible pero si es verdad que tiene un desnivel importante y se contempla en un proyecto que se está estudiando por la Oficina Técnica Municipal para el Parque La Garañona que incluye también hacer más cómoda su accesibilidad .

- En relación a la iluminación de la Calle Corraletes prevista para el 2020 ya que la situación actual plantea problemas por la oscuridad, los vecinos quieren saber las soluciones a adoptar mientras tanto.

El Alcalde contesta que va a ser difícil puesto que es una zona rústica y el planeamiento no permite cables aéreos y no hay previsiones presupuestarias, en el proyecto se contempla la solución y todo depende del Carril Bus-Vao Insular, porque transcurre por la zona alta de todos los municipios, de su desarrollo y de su factibilidad.

- Con respecto a la Tarjeta de alimentos demandada en la Moción presentada por Unid@s

Se Puede El Sauzal en un Pleno anterior y cuyo compromiso fue su estudio quiere saber si se ha avanzado algo.

El Alcalde contesta que la verdad que no mucho puesto que los Servicios Sociales del Ayuntamiento tienen sobrecarga de trabajo y principalmente lo que hasta ahora se ha hecho es consultas con otros municipios para saber lo que se está haciendo, sus modelos y si es positiva su implantación para intentar asumirla en el Municipio.

- Solicita que por los Servicios Sociales se le facilite una relación con el número de personas dependientes del muncipio y de las que necesitan atención domiciliaria.

- Con respecto al tema de la reducción del flúor entiende que todo pasa por la construcción del nuevo depósito San Simón, y quiere saber de donde proceden las aguas que se mezclan que permite la reducción del flúor.

  El Alcalde contesta que las aguas que proceden del Canal que pasa por La Baranda son de calidad excelente y las otras no lo son tan buenas y su mezcla permite el equilibrio, son aguas del Canal del Estado que se elevan se mezclan con el Canal del Norte.

- Ruega se tomen medidas con respecto al depósito de enseres viejos que se depositan en diferentes puntos del municipio y que se está haciendo asiduamente sin control en puntos concretos con lo que conlleva suciedad y mal aspecto y asimismo solicita puntos limpios itinerantes.
  El Alcalde señala que el problema es que mucha gente no hace formalmente uso del Servicio que se presta en las fechas y horarios estipulados para ello, sino que lo hacen en cualquier sitio y día que necesiten. Se han colocado carteles informativos en los diferentes sitios y que también sirvan como elemento disuasorio. No solo son enseres viejos sino también escombros y se informa de las medidas sancionadoras a adoptar y que concretamente la Policía Local cuenta con ayuda de los vecinos que han facilitado la matrícula de un vehículo para tomar las medidas oportunas. Es un tema de concienciación ciudadana y se está estudiando la colocación de las cubas que tiene el Servicio de recogida de enseres que son itinerantes por diferentes puntos de los municipios mancomunados pero que no es fácil no solo por el aspecto sino que por la experiencia en otros municipios no solo se utiliza el mismo sino los alrededores como vertedero.

- En relación al Real Decreto 1516/2018 por el que modifica el Real Decreto 616/2017, que regula la concesión de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezca economía baja en carbono (FEDER 2014-2020), hace unos meses plantearon el interés puesto que daría la opción al Ayuntamiento de recibir subvenciones contempladas en el mismo.

  El Alcalde contesta que este planteamiento ya lo habían hecho hace unos meses y desde la empresa que gestiona estos proyectos han comunicado que las propuestas hay que hacerlas como seis meses antes y se está trabajando en esa línea. La exigencia va a ser que sea una energía limpia para el Municipio y se espera sea una realidad en el mes de junio.

A continuación D. Francisco Goya plantea los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En materia de violencia de género corresponde a los municipios una cantidad de dinero y pregunta si ese dinero ha llegado o no y en que se va a emplear.

El Alcalde contesta que se preguntará pero que cree que no ha llegado.

- Solicita que la empresa suministradora de agua solucione el problema de la calidad del agua y su presión en la Calle San Cristóbal, que se solucione o se busquen soluciones alternativas.

El Alcalde contesta que se arregló en la Calle Risco Blanco a demanda de unos vecinos cambiando todas las tuberías pero la solución fue peor, el problema está en la Carretera General y hay un problema grave entre el Bar de Marina y La Fuente que se detectó hace quince días y se ha hecho un baipas cogiendo agua de La Fuente, del otro depósito de Lomo Piedras, no de Las Calderetas, y se ha solucionado un poco, teniendo más presión de agua. El problema es que ya no es costumbre que la gente, tanto en nuestro municipio como en el resto, tenga bidones para reserva de agua y desde que haya un corte ya lo notan . Se le ha pedido a la empresa suministradora que ya no haga los cortes por el día sino por la noche. De momento está salvada la situación de manera provisional y en los próximos 15 días se empezará a trabajar en la Carretera General, San Cristóbal, San José y Salto del Gato y se está en vías de solución.

- Pregunta en relación al deterioro que ha tenido la zona de La Costa y si el Ayuntamiento se plantea algún plan de actuación

El Alcalde contesta que la idea es para el mes de febrero poner una pareja de trabajadores de obras y servicios fija en la zona de La Costa y empezar con las reparaciones especialmente ocasionados por el temporal que afectó a la costa Norte desde Mesas del Mar, llevandosé todos los muros y se espera que esté arreglado para Semana Santa.

- En relación a la situación de una planta tan sensible como “El Lotus” debido a que la gente no está todavía concienciada se están viendo algunas actuaciones que están poniendo en peligro la misma sabiendo la lucha que tenemos con ello. Ruega se intente buscar una actuación conjunta entre Administraciones para preservarla y que los esfuerzos no sean en vano.

El Alcalde contesta que se sabe que el Cabildo Insular tiene dos Agentes prácticamente fijos en la zona de Rojas y se intentará se haga en toda la Costa.

D. Daniel Ravelo dice que el Cabildo Insular de Tenerife tiene hecho un estudio y que figura en la Oficina Técnica Municipal.

- Los terrenos que se utilizaron para el ecomuseo y algunas acciones más se están deteriorando y pide que las actuaciones de mejora y conservación no se basen solo en los paseos sino en esta zona que se está desmoronando.

- En relación a la seguridad en la Plaza que está en la Calle San Cristóbal, en su día se pidió una valla se seguridad y quiere saber si se hizo algún tipo de proyecto.

  El Alcalde contesta que se dispuso la limpieza en la zona de la Plaza y por los técnicos se entendió que no había que poner ningún tipo de seguridad puesto que no había peligro más que el desbordamiento por la maleza.

- Quiere saber la opinión del Grupo de Gobierno en relación a la ampliación de la Línea 012 y 011 hasta La Matanza de Acentejo, puesto que son líneas que afectan a nuestro municipio.

  D. Adasat Goya contesta que se hizo un estudio por el Ayuntamiento y el planteamiento ha sido la ampliación de horarios tanto en una línea como en otra puesto que beneficia principalmente al desplazamiento de los estudiantes y trabajadores del municipio. Por TITSA y el Cabildo Insular se ha visto y nos han comunicado darle solución en una segunda fase, siendo otra estrategia del Ayuntamiento el consenso con los taxistas para darle solución a este tipo de problemas.

- Pregunta si se ha hecho un análisis de la problemática de los vecinos de San José puesto que serían unos de quienes se beneficien más de este tipo de alternativas que se plantean, al margen de los trasbordos entre guaguas.

  El Alcalde contesta que esta realidad singular la plantee personalmente al Concejal D. Adasat Goya antes de la reunión prevista para su estudio.

- En las reuniones de negociación de los presupuestos planteó la creación de unos aparcamientos disuasiorios por el Cabildo Insular dentro de su iniciativa insular, en terrenos de propiedad insular en nuestro Municipio, concretamente en San José, sin necesidad de adquirir el Ayuntamiento bienes y que benefician a nuestro municipio y al de La Matanza de Acentejo. Nos interesa muchísimo para revitalizar la zona de San José ahora que está esa política insular planteada. Solicita su estudio empezando por verificar la titularidad de los terrenos ya que no solo se aprovecharían para aparcamientos sino para otro tipo de uso público.

  El Alcalde contesta que se recabará la información, pero por lo que sabe es que es compliacado, que hay un barranco por medio y no es tan fácil y que la información no es del todo la real pero que se se analizará y se planteará.

- En relación a esos mismos terrenos en el Barrio de San José y a la vía de acceso hasta hace poco existente que recientemente ha sido cerrada solicita una solución.

  El Alcalde contesta que el cerramiento ha sido consensuado por el tipo de problemas que había.

  A continuación Dª Carmen Nieves Álvarez reitera su ruego en relación a la problemática del agua y dice literalmente que "en la zona de La Carretera sale tierra" y que el problema de la presión es grave.

- Pregunta en que consisten los arreglos que se están haciendo en la parte externa de La Pirámide.

  El Alcalde contesta que se está poniendo piso de madera alteredor de toda la Pirámide para que quede igual que el techo.

  Dª Carmen Nieves Álvarez solicita que con los arreglos se estudie subir la altura de las barandas de protección puesto que con el nuevo pavimento se queda a medio metro y es muy peligroso.

  El Alcalde contesta que este planteamiento lo verán inmediatamente ya que se considera el peligro y que realmente no se habían dado cuenta.

- Pide se limpien los zarzales de las calles, y pone de ejemplo la Calle Herrera

  El Alcalde contesta que se ha dado orden de ejecución y está solucionado en una zona, y que se va a dar solución a un problema muy grave concretamente en la Calle Herrera quitando la Palmera y ubicarla en la zona de La Carretera General, puesto que afecta al Canal del Agua que discurre por varios municipios.

- Pregunta si las obras en la Calle Cancelillas van a quedar así

  El Alcalde contesta que no, que faltan más actuaciones y que los vecinos han pedido mas "guardias muertos" y aprovecha para informar que a petición de los mismos se ha hecho uso de un convenio con Tráfico quienes pondrán a disposición del Municipio un vehículo con radar para controlar la velocidad en esa zona y en otras determinadas zonas del municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas cincuenta y ocho minutos, de lo que yo la Secretaria doy fe.

Vº Bº	
EL ALCALDE-PRESIDENTE,	**LA SECRETARIA,**
(fdo. electrónicamente)	**(fdo. electrónicamente)**
Mariano Pérez Hernández	María Sánchez Sánchez